Dirección General del Servicio Exterior

* ENTREVISTA: 06/04/2022 - 17:30 a 18:30 (servicio.exterior@maec.es - informatica@maec.es)

* LUGAR: Secretaría General de Informática, Comunicaciones y Redes, (SGTIC),

Calle de Serrano Galvache, 26, 28.033 (Madrid)

- Era alquilada (YA NO desde 22/11/21)

Plaza del Marqués de Salamanca, 8 - Barrio de Salamanca

- Sede 1

Palacio de Santa Cruz, en el Palacio de las provincias, (Centro de Madrid)
- Sede 2

* CONTACTO: Adrián - Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes Pedro Hernández - Subdirector adjunto de Sistemas, Redes y Seguridad José Campos - Subdirector adjunto de Desarrollo Informático (AUSENT)

Se lleva todo lo relacionado con las tecnologías del ministerio: (Redes, Sistemas, virtualización, VMWare, Seguridad, firewall, desarrollo informático, BD, programación)

Subdirección de 70-73 funcionarios Presupuesto anual de 20M de euros (contratos de externalización). Este año se dispone de la gestión de 60M adicionales con los fondos de recuperación y el año que viene idem.

Es un ministerio particular porque tiene muchas representaciones en el extranjero y por tanto, las comunicaciones y la seguridad son una parte bastante importante y siempre está al primer nivel, que tiene medidas de seguridad de primer nivel que no tienen otros ministerios, conexión segura, doble factor de autentificación, etc.

A nivel de desarrollo informático:

- CAU
- Area de secretos oficiales.
- Sistemas paralelos con defensa

(muy seguros no mezclados con los sistemas ordinarios).

Cualquier perfil encontrará seguramente un lugar en el que se encuentre cómodo, al ser un ministerio muy grande.

* HORARIO: Habitual -> 8:00-15:00 L-V
Presencial -> 9:00-14:00
Fuera del presencial --> Flexibilidad horaria.
Verano -> 8:00-14:30 L-V

* TARDES Y PRODUCTIVIDAD: (Hay un documento) la productividad se da por defecto a no ser que no la quiera (2 tardes). En otros

ministerios no es así.

* TELETRABAJO: Sí, en el mismo sentido que hay en la Administración del trabajo y han aportado ideas para el nuevo RD de teletrabajo.

Se está proponiendo un piloto de teletrabajo con otras características.

- * NIVEL DE ENTRADA: nivel 15, complemento específico es de 3.771,74 euros.
- * SALARIO BRUTO NADA MÁS ENTRAR:

Parte público tabla C1 = Salario Base + CD + CE + Productividad.

Aparte de las pagas extras se da productividad adicional en fin de año con respecto al dinero que quede y suele ser bastante decente, al margen de gratificaciones por trabajo excepcional.

- * PORCENTAJES DE PLAZAS DESARROLLO Y SISTEMAS:
 - 30-35 en desarrollo
 - 30-35 en sistemas.

Pero se cambiar a funcionarios de un departamento a otro.

- * REPARTO DE PLAZAS: Al entrar se pregunta qué preferencia hay además de las necesidades qeu hay en la subdirección. Puede ocurrir que por necesidades se le pida a alguien que entre en el sitio que no pidió, pero se le intenta pasar al sitio que pidió al cabo del año, porque lo importante es que esté contenta.
- * TAREAS EN CUANTO A DESARROLLO: 196 aplicaciones.
 - visados.
 - aplicaciones para ciudadanos españoles en exterior (pasaportes, etc).
 - interrelación con la UE.
 - Aplicaciones de información clasificada.

etc etc (de todo, tareas de programación, diseño, gestión, desarrollo).

- * TAREAS EN CUANTO A SISTEMAS, COMUNICACIONES Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:
 - Explotación.
 - Operación del hardware.
 - CPD.
 - Sistemas windows, linux.
 - BD
 - Entornos de desarrollo de producción y ajustes y despliegues necesarios.
 - Comunicaciones y videoconferencia.
 - Comunicaciones en el interior (telefonía hacia el interior) y móviles.
 - Teléfonos satelitales (normalmente para el exterior).
 - En cuanto a comunicaciones con el exterior, también son Clientes al 90% del lote 4 del contrato unificado de comunicaciones de la Admin del Estado. Lote de R internacional, dado que se tiene 226

representaciones en el exterior entre embajadas, consulados y otro tipo de sedes como representaciones permanentes.

* PARKING: NO - pero al estar en el centro de Madrid hay mucho transporte público y todo está bien comunicado. Autobuses, metro, tren (estación de Sol), etc.

Realmente hay parking pero con plazas muy limitadas, y si acaso, los que tienen plaza serán las personas como problemas de discapacidad. Se plantea alquilar un parking cercano, pero por el momento no hay nada.

Por el momento no dan prioridad a vehículos eléctricos, aunque hay 4 cargadores para coches. Se preguntará por si es posible.

Los patinetes está por preguntar si los permiten meter. Las bicis se pueden meter en un parking específico para bicis.

- * GUARDERÍA: SI
- * COMEDOR/CAFETERÍA: Existe espacio y está en proceso de ser empleada. La mudanza estaba en diciembre del año pasado. Se está mudando a Salamanca. Se están contratando los camareros y demás personal de servicio.
 - Se dispone de office en las plantas (5 plantas), con máquinas de vending, café, etc

(GEMIDOS/MICROS EN MUTE/PONERSE LA CAM QUE OS VEAMOS, JODER) ====> COÑA

- * VACACIONES: Se gestiona de manera bastante abierta, en base a que los servicios queden cubiertos todo el año, de acuerdo entre los propios compañeros que pertenecen a un servicio.
- * LIMITACIONES DE VACACIONES: Hasta ahora no hay una limitación específica establecida de que se gasten en un momento concreto.
 - ¿se pueden juntar con moscosos? No depende de ellos, sino de RRHH. No se pueden juntar directamente, adyacentes, como en cualquier ministerio. No entienden el motivo pero es en todos los ministerios.
- * FORMACIÓN OBLIGATORIA: Al incorporarse en principio nada obligatorio, pero hay plan de formación de 2022 y otro de acción social (Se han mandado folletos).
- * ADAPTADO A MOVILIDAD REDUCIDA: SI, ascensores, rampas, todo adaptado. Es un edificio nuevo y el del Palacio de Santa Cruz se ha puesto ascensor para evitar escaleras.

Aparte también se plantean espacios de entretenimiento, como ping pong o algo asi en la nueva sede.

(LOS RUIDILLOS... LOS NIÑOS COÑOOO) ====> COÑA

- * NIVEL DE RUIDO: Al estás estructurado en modo colaborativo (praderas), pero no hay excesivamente ruido. No hay mucho nivel de ruido. Las videoconferencias y llamadas normalmente hay salas para ello que no afectan al resto.
- * PREVISIONES DE CAMBIO DE SEDE: NO, POR FAVOR. Acaban de cambiarse a la nueva sede.
- * MOVILIDAD: Los C1 y A2 tienen oportunidades para irse al exterior, a otras sedes en el extranjero, pero deben haber estado previamente en el ministerio 2 años (sede central), y del mismo modo, cuando finalicen su misión, deben estar 2 años de nuevo en los servicios centrales.

El máximo periodo fuera de España son 5 años y se paga bastante bien cuando se está fuera de misión, por todo lo que conlleva que se pudiera llevar la familia fuera también.

Se le da más puntos a los que trabajan en el ministerio.

El tema del idioma depende de la sede. Si la sede es de dominio español no hay problema, pero si la sede tiene un idioma mayoritario que sea otro idioma, como el inglés, pues hay que tener formación. De todos modos, en el ministerio existe formación en idiomas. La Subdirección General de Personal es la que tendrá en cuenta el nivel que hace falta del idioma. A veces lo tiene en cuenta y a veces no lo tiene.

El certificado de seguridad (habilitación personal de seguridad) es para información clasificada. Hay personas que no la tienen, pero cuando se vayan a esa sede que la necesite, entonces se le emitirá.

- * MOVILIDAD A PROVINCIAS: NO, todos los puestos son en Sede Madrid o los de misiones en extranjero.
- * PLAZAS SOLICITADAS: en principio 7 son las que han asignado por el momento. Y los puestos nuevos entran en sede Central (Madrid).
 - Marqués de Salamanca ====> Desarrollo, Sistemas, Comunicaciones y seguridad.
 - Palacio de Santa Cruz ===> Comunicaciones y seguridad.
- * ASCESO DE NIVELES: Se está intentando mejorar los niveles que se tienen, pero

no depende de ellos.

En el RPT de ellos, en cuanto por alguna razón se desocupa un nivel superior, ya se busca a quien merezca subir a ese nivel de los que hay. Hace poco se han subido de nivel a 11 personas. No se sube en función del tiempo, sino por el desempeño de su actividad. Se mira mérito y capacidad y lo disponible.

Había 2 de nivel 17 y a uno se le ha subido al 18 y a otro al 20.

* CUPO DE DISCAPACIDAD: los méritos no van a discriminar a los de cupo si es factible.

Se puede conseguir material que haga falta también para el correcto ejercicio de las personas con discapacidad en su puesto de trabajo.

* TELETRABAJO Y RD: el RD del teletrabajo será la base, y luego ya los ministerios establecerán ya por su cuenta un plan/normativa piloto que no irá en contra del RD pero establecerán sus propios criterios. El RD contempla hasta 3 días de Teletrabajo.

La idea es que en el trabajo al principio lo ideal es que vengan presencial, pero luego se verá ya y que en principio por el teletrabajo no van a poner pegas.

* TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO: En el plan de digitalización consular se están aprovechando una inversión de 100M de euros para hacer una consolidación de la arquitectura.

La arquitectura de referencia será java con cubernettes, SQL Server de BD, motor de dpm Appian. Una arquitectura de referencia sobre el CPD de la nube Sara y los desarrollos de ese plan de digitalización consular van a ir en ese framework y además, se va a aprovechar a migrar todo el legacy a esa arquitectura de referencia y así ahorrar costes de mantenimiento en el futuro, cuando no haya presupuesto como el de ahora.

La arquitectura es Java, hay base de datos no relacional y otras cosas.

* CÓMO SE TRABAJA: Hay una gran externalización y código picar directamente no, pero sí que se debe conocer el código. Seguramente se gestione equipo de externos.

En Sistemas y comunicaciones es diferente, no se programa como tal, sino con línea de comandos. Hay externalización, pero los propios funcionarios se pueden meter.

- * TIENEN EN LA SEDE: Oficina de gestión de servicios.
 - Oficina de gestión de proyectos.
 - Plan de Digitalización consular tiene un lote específico bastante potente dedicado al control de la calidad.

Se va a orientar a que esté todo controlado y con técnicas modernas de desarrollo ágil, como scrum y las correspondientes oficinas que apoyan al proyecto, a la calidad, la arquitectura, etc

- * ¿SE HACEN GUARDIAS? NO ===> Pero quien esté de responsable de quien esté de servicio, quizás deba estar, aunque sea muy puntual, pero se retribuye con pago de horas extra y días adicionales de descanso, pero generalmente hay servicio de guardia externalizado.
- * CÓDIGO DE VESTUARIO ====> Sentido común con la ropa (ni bañador, ni chanclas ni camiseta de tirantas)